# RESOLUCION DE ADJUDICACION
# MODALIDAD DE SELECCIÓN - CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL - FSE
# INVITACIÓN PÚBLICA No. CSI-RE-019-2026

**EL SUSCRITO RECTOR(A)**

Ordenador(a) del Gasto del COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL IED, en uso de sus facultades legales y reglamentarias

**Y CONSIDERANDO**

Que el Rector(a) Ordenador(a) del Gasto ordenó la apertura del proceso de Contratación Régimen Especial - FSE de la Invitación Pública No. Csi-Re-019-2026 con el fin de seleccionar, en igualdad de oportunidades al proponente que ofreciera las mejores condiciones para contratar el proceso de: contratar la elaboración, impresión y suministro de diplomas, actas de grado, carpetas e invitaciones de grado para los estudiantes graduandos de bachillerato del colegio san isidro sur oriental, correspondientes al año lectivo 2026, de conformidad con las especificaciones técnicas, los diseños institucionales y los requisitos de calidad establecidos por la institución educativa, garantizando la correcta impresión de la información académica, la presentación adecuada de los documentos y su entrega oportuna para la ceremonia de graduación.

Que dentro del cronograma dispuesto se surtieron las etapas de: Publicación de la Convocatoria, observaciones a la publicación, respuestas a las observaciones, presentación de propuestas, subsanación de documentos, y evaluación.

Que, en el término previsto para evaluar las Ofertas, el COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL IED verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la Oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, y pidió las aclaraciones correspondientes.

Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en la Invitación Pública No. Csi-Re-019-2026 el comité evaluador sugirió la adjudicación de la invitación pública enunciada, con base en la evaluación realizada y publicada.

Que, con fundamento en lo anteriormente expuesto, el Rector(a) Ordenador(a) del Gasto,

**RESUELVE**

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el CONTRATO DE SERVICIOS cuyo objeto es: contratar la elaboración, impresión y suministro de diplomas, actas de grado, carpetas e invitaciones de grado para los estudiantes graduandos de bachillerato del colegio san isidro sur oriental, correspondientes al año lectivo 2026, de conformidad con las especificaciones técnicas, los diseños institucionales y los requisitos de calidad establecidos por la institución educativa, garantizando la correcta impresión de la información académica, la presentación adecuada de los documentos y su entrega oportuna para la ceremonia de graduación., al proponente GUSTAVO ANDRÉS MEZA MORA, identificado con NIT No. 1.013.624.610 por valor de ($2.394.100) Dos Millones Trescientos Noventa y Cuatro Mil Cien Pesos M/Cte

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la adjudicación prevista en el presente acto administrativo de adjudicación, no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

ARTICULO CUARTO: solicitar al Auxiliar Administrativo con Funciones Financieras elaborar el contrato correspondiente y exigir todos los requisitos para su perfeccionamiento, además de elaborar RP y la respectiva reserva presupuestal, el acta de iniciación del contrato, con el fin de agotar el debido proceso.

ARTICULO QUINTO: Comunicar al oferente adjudicado del contenido del presente Acto Administrativo.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá el 23 de octubre de 2026



**JOHN ALEX ANDER LOPEZ MORENO**

**Rector(a) Ordenador(a) del Gasto**